

**CONSTANCIA SECRETARIAL:** Se deja en el sentido de que el Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia remitió el anterior memorial.-

Pasa a despacho de la señora jueza para proveer lo pertinente hoy 31 de marzo de 2022.-



CÉSAR AUGUSTO SEPÚLVEDA SALAMANCA  
SECRETARIO



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL  
ARMENIA-QUINDÍO

Cuatro (04) de abril de dos mil veintidós (2022).

Asunto : Auto Pone en Conocimiento  
Clase De Proceso : Ejecutivo Singular  
Demandante : Jhon Alexander Grisales Lozano  
Demandado : Carlos Julio Arevalo Agudelo  
Radicado : 630014003006-2011-00296-00

Visto el anterior escrito proveniente de la SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA COMISIONES CIVILES, el Despacho dispone poner el mismo en conocimiento de las partes y de manera concreta a la parte demandante, para los fines legales pertinentes.

NOTIFÍQUESE,



CAROLINA HURTADO GUTIÉRREZ  
JUEZA.

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL  
ARMENIA - QUINDÍO  
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICO  
POR FIJACIÓN EN EL ESTADO No.

059 DEL 5 DE ABRIL DE 2022

CÉSAR AUGUSTO SEPÚLVEDA SALAMANCA  
SECRETARIO

**Firmado Por:**

**Carolina Hurtado Gutierrez  
Juez  
Juzgado Municipal  
Civil 007  
Armenia - Quindío**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1cf56369b829649bcee3807363de5ae50f039170926a5bc6dc448489b2e9ba3b**

Documento generado en 31/03/2022 03:38:46 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**